

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL PERIODO 2018

Santa Cruz, junio 25 del 2020

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me complace presentar a Ustedes el informe sobre la gestión y los resultados, correspondiente a las actividades desarrolladas por Galapass C.A., durante el año 2018.

ENTORNO ECONÓMICO

En Ecuador, durante el 2018, el PIB presentó un crecimiento del 1.4%, el FMI publicó sus previsiones, esclareciendo que en el 2019 la producción ecuatoriana decrecerá 0,5%, mientras que para 2020 aumentará en un 0,5%. Esto quiere decir que el Producto Interno Bruto (PIB) del 2020 será igual al de 2018, a pesar de que la demografía ha aumentado y que se tendrán que satisfacer un mayor número de necesidades.

El BCE realizó las previsiones económicas para 2019 y 2020 en 2017, cuando el panorama económico era diferente. Para 2019 estimó un crecimiento de 0,79%, mientras que para el 2020 lo redujo a tan solo 0,10%. Eran cifras optimistas que no mantenían factores de corrección como el achicamiento del Estado que surge desde el Plan Toda Una Vida en 2018, ni las manifestaciones de octubre que dejaron una merma en la producción y graves daños en bienes inmuebles y en el que también se vio afectado el sector turístico.

El BM, por su parte, indicó en abril pasado que la economía tan solo crecerá en 0,1%, para 2020 el organismo espera que el Ecuador incremente su producción en 0,4%. De acuerdo con cifras del BM, el Ecuador se encuentra entre los países

de América del Sur que mantendrán una peor situación económica para 2019 y 2020, juntamente con Venezuela y Argentina.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2018, las disposiciones de la Junta General de Accionistas de GALAPASS C.A. se han cumplido a cabalidad.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2018, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo

RESULTADOS FINANCIEROS

En el año 2018 las ventas fueron de \$504,310. Una vez restados los costos y gastos, en el 2018, la pérdida es de \$54,698 que comparados con las ventas del 2017 que fueron de \$486,398 y la pérdida fue de \$11,316., muestran un aumento en ventas del 3.68%.

En cuanto a los costos y gastos de ventas, en el año 2018, totalizaron \$559,008; mientras que, en el año 2017, los costos y gastos fueron de \$497,715. Lo que muestra un aumento en gasto del 12.31%

En el año 2018 y 2017 se consideraron una provisión tomados de los depósitos por reservación por hospedaje de \$65.863 para cubrir valores pendientes por liquidación de impuestos, previo análisis de cartera.

De otro lado, los egresos más representativos fueron:

DETALLE DE GASTOS 2018	Egreso US\$	%
Costo Desayunos incluidos	81,561	15%
Mantenimiento y suministros, uso habitación	84,474	15%
Depreciación propiedad, planta y Equipo	54,291	10%
Gastos de Venta	214,676	38%
Gastos Administrativos	9,209	2%
Costo Bebidas Bar	7,758	1%
Gastos no operacionales	107,038	19%
Total, Egresos US\$	559,008	100%

En el rubro Gastos no operacionales están aquellos que no pudieron cumplir con las normas establecidas por el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención entre otros egresos. Este rubro no es deducible de Impuesto a la Renta.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONÓMICOS.

Se recomienda que en el presupuesto anual del hotel se consideren los gastos para la elaboración de manuales de procedimientos administrativos, compras, ventas, cotizaciones y por servicios de terceros, y de la elaboración de las políticas del hotel. Esto ayudará, guiará y evitará confusiones, evasión de responsabilidades de parte del personal y evitará caer en futuras contingencias con el estado ecuatoriano.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL
Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La empresa ha cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, todos los programas, software y otros intangibles, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía. El sistema contable es contratado con la empresa Zukalo con pagos mensuales por el uso del programa Contifico.

Muy atentamente,



Sr. Fernando Ortíz Cobos

Gerente General

GALAPASS C.A.